

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Y  
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
CONCURSO PÚBLICO N° 003-2023-HRDC – PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO, TRASLADO Y  
DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS BIOCONTAMIANES PARA EL HOSPITAL  
REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA**

1. NÚMERO DE ACTA: 001-2023-CS/HRDC

C.P N° 003-2023-HRDC-1

2. INFORMACIÓN GENERAL:

En la Ciudad de Cajamarca, a los 30 días del mes de noviembre del año 2023, en la Oficina de Logística del Hospital Regional Docente de Cajamarca, sito en la Av. Larry Jhonson S/N, a las 10:00 a.m. horas, reunidos el Comité de Selección designado mediante Resolución Administrativa N° 712-2023-GR.CAJ.DRS/HRDC-OEA, de fecha 23 de octubre del 2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **CONCURSO PÚBLICO N° 003-2023-HRDC -PRIMERA CONVOCATORIA**, para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO, TRASLADO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS BIOCONTAMIANES PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA**, a fin de efectuar **APERTURA DE OFERTAS**, e iniciar con la **EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN** de las ofertas correspondientes según orden de prelación.

3. EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El QUORUM necesario que exige la normativa de Contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

<b>Presidente</b>	HECTOR ANIBAL GARAY VELEZMORO	<b>Titular</b>	x	Dependencia: Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
		<b>Suplente</b>		
<b>Primer Miembro</b>	RUBEN VASQUEZ HUAMAN	<b>Titular</b>	x	Dependencia: Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
		<b>Suplente</b>		
<b>Segundo Miembro</b>	LISSETT JANNETT SILVA LEIVA	<b>Titular</b>	x	Dependencia: Oficina de Logística – OEC.
		<b>Suplente</b>		

#### 4. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través del mismo, como participantes, los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20479931721	MULTISERVICIOS MAPESA S.R.L.	2023-10-29 21:21:42.0	Válido
2	20487683851	MARILU TORRES JA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-11-23 13:15:47.0	Válido
3	20518003896	ASESORES ECOLOGICOS SAN LORENZO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-11-02 12:46:03.0	Válido
4	20600489284	ADISA PERU S.R.L.	2023-10-30 17:51:32.0	Válido
5	20602080821	INGENIERIA PARA LA GESTION SOSTENIBLE S.A.C.	2023-10-28 04:02:36.0	Válido
6	20602400736	GRUPO NUÑEZ VIGO S.A.C.	2023-10-27 20:20:28.0	Válido
7	20607786012	TRANSPORTES MOTORSURE S.A.C.	2023-11-24 16:35:33.0	Válido

#### 5. DETALLE DE LOS POSTORES

En la fecha indicada en la parte introductoria del presente documento, el Órgano Encargado de las Contrataciones realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas).

Evidenciando que dos (02) postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE, conforme al detalle siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Acciones
1	20600489284	ADISA PERU S.R.L.	28/11/2023	23:20:34	Enviado	Valido	<input checked="" type="checkbox"/>
2	20487683851	CONSORCIO MARILU TORRES JA EIRL Y ASISTENCIA AMBIENTAL SAC	28/11/2023	21:20:22	Enviado	Valido	<input checked="" type="checkbox"/>

6. Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

7. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		POSTOR 1		POSTOR 2	
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA - ADMISIBILIDAD		ADISA S.R.L.	PERU S.R.L.	CONSORCIO TORRES JA EIRL Y ASISTENCIA AMBIENTAL SAC.	MARILU Y
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
4	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
5	e) Copia simple del contrato vigente con el relleno de seguridad donde se realizará la disposición final de los residuos provenientes del Hospital Regional Docente de Cajamarca.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
6	f) Copia simple del registro de autorización vigente del relleno de seguridad contratado, emitido por la autoridad competente	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
7	g) Copia de la licencia de funcionamiento de las instalaciones de los locales operativos, almacenes y oficinas de la EO-RS, expedida por la Municipalidad respectiva vigente a la fecha de presentación de la propuesta	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
8	h) Carta notarial indicando dirección exacta y oficina en la ciudad donde se viene solicitando el servicio	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
9	i) Declaración Jurada de Plazo de Prestación del Servicio (Anexo N° 4)	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
10	j) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE		SI CUMPLE	
11	k) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
RESULTADOS		ADMITIDA		ADMITIDA	

  
  


**8. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN.**

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN	PERSONAL CLAVE ACREDITAN FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
1	ADISA PERU S.R.L.	SI CUMPLE	SI ACREDITA	ACREDITAN EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA	ACREDITA EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA
2	CONSORCIO MARILU TORRES JA EIRL Y ASISTENCIA AMBIENTAL SAC.	SI CUMPLE	SI ACREDITA	ACREDITAN EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA	ACREDITAN EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA

*[Handwritten signature]*

**9. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN.**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten, en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumple con los términos de referencias y/o requerimientos técnicos mínimos:

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR
1	ADISA PERU S.R.L.
2	CONSORCIO MARILU TORRES JA EIRL Y ASISTENCIA AMBIENTAL SAC.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**10. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

**10.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA**

Luego de revisado los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia en las bases, el comité de selección procedió a la evaluación de la oferta con el objeto de determinar las ofertas con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA (90 pt)	DOCUMENTACION PRESENTACION FACULTATIVA MYPE	PUNTAJE TOTAL
1	ADISA PERU S.R.L.	S/ 994,770.24 69,85 PUNTOS	SI 05 PUNTOS	74,85 PUNTOS
	CONSORSIO MARILU TORRES JA EIRL Y ASISTENCIA AMBIENTAL SAC	S/ 694,800.00 100 PUNTOS	SI 05 PUNTOS	105 PUNTOS

### 10.2 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente.

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	ADISA PERU S.R.L.	74,85 PUNTOS	2º LUGAR
2	CONSORSIO MARILU TORRES JA EIRL Y ASISTENCIA AMBIENTAL SAC	105 PUNTOS	1º LUGAR

### 11. ACUERDO ADOPTADO.

Los integrantes del Comité de Selección por UNANIMIDAD dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado.

De tal manera que el postor **CONSORSIO MARILU TORRES JA EIRL Y ASISTENCIA AMBIENTAL SAC**, ocupó el primer lugar en la evaluación de la oferta; asimismo, cumple con los requisitos de calificación establecidos en las Bases.

### 12. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

En ese sentido, luego de verificado los requisitos de presentación obligatoria, evaluando la oferta que ocupó el primer lugar del orden de prelación y calificada, el comité de selección por UNANIMIDAD procede a otorgar la BUENA PRO al postor **CONSORSIO MARILU TORRES JA EIRL Y ASISTENCIA AMBIENTAL SAC**, Integrado por las empresas: MARILU TORRES JA E.I.R.L., con RUC N° 20487683851 y, ASISTENCIA

AMBIENTAL S.A.C., con RUC N° 20543328406, por el monto de S/ 694,800.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 SOLES); el cual incluye IGV.

El presidente del Comité de Selección hace de manifiesto que los resultados antes descritos serán publicados y/o registrados en el SEACE (Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado), acorde a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

No habiendo otro punto que tratar, se procede a firmar la presente acta en señal de conformidad a las 14:00 horas del día 30 de noviembre del 2023

*Rf*

  
HECTOR ARÍBAL GARAY VELEZMORO  
PRESIDENTE TITULAR

  
RUBEN VASQUEZ HUAMAN  
PRIMER MIEMBRO TITULAR

  
LISSETT JANNET SILVA LEIVA  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR